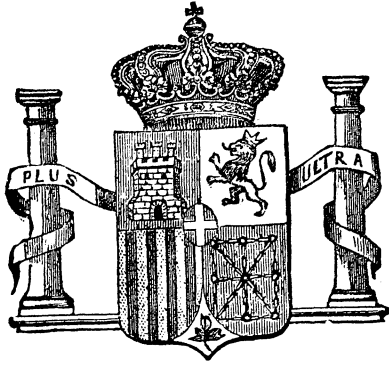


PUNTOS DE SUSCRICION.

En **MADRID**, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).
 En **PROVINCIAS**, en todas las Administraciones de Correos.
 En **PARIS**, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.
 Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los dias menos los festivos.
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
 La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS	Por tres meses.....	15
BALBAIRES Y CANARIAS.....	Por seis meses.....	30
ULTRAMAR.....	Por un año.....	60
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	25
	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.
 Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes, se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.
 Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:
 Madrid, ocho dias.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta, como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Cataluña.—La columna Cabrinety batió y dispersó el 19 á las facciones de Saballs, Huguet, Frijola y otros cabecillas, desalojándolas de la montaña de Lago y del pueblo de San Pedro de Osot, causando muchas bajas al enemigo y teniendo la columna seis heridos leves.

Valencia.—Las columnas combinadas de cazadores de Barcelona, Mérida y Guardia civil batieron el 19 en la Sierra Mardinsa (Castellon) á las facciones reunidas de aquella provincia; no habiéndose recibido los detalles del encuentro.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El cabecilla Navarro entró la noche del 19 en Bacaicoa, exigiendo 1.000 reales al Alcalde. En Sierra Andía se ha aprehendido por la columna del Comandante Gurrea un saco con dos arrobas de pólvora y algunos cartuchos metálicos.
 En el resto de la Península no ocurre novedad.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Servando Ruiz Gomez; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel Ruiz Zorrilla.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don José Echegaray, Ministro de Fomento y Diputado á Cortes, Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel Ruiz Zorrilla.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Manuel Becerra, Diputado á Cortes, Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel Ruiz Zorrilla.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Ultramar Me ha presentado D. Eduardo Gasset y Artime; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel Ruiz Zorrilla.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Tomás María Mosquera, Vicepresidente del Congreso de los Diputados,

Vengo en nombrarle Ministro de Ultramar.
 Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DECRETOS.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don José Espada y Novoa, Magistrado de la Audiencia de Pamplona; de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 140, en relacion con el 138, núm. 2.º de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, á la Presidencia de Sala de la Audiencia de Albacete, vacante por

haber sido nombrado Presidente del mismo Tribunal Don Felipe Viñas.

Dado en Palacio á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Accediendo á los deseos de D. Juan Antonio Concellon, Magistrado de la Audiencia de Oviedo,

Vengo en trasladarle á igual plaza de la de Pamplona, vacante por promocion de D. José Espada y Novoa.

Dado en Palacio á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Accediendo á los deseos de D. Cipriano de Quadros, Magistrado de la Audiencia de Las Palmas,

Vengo en trasladarle á igual plaza de la de Oviedo, vacante por haber sido tambien trasladado D. Juan Antonio Concellon.

Dado en Palacio á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Ildefonso Ruiz Tapiador, Juez de primera instancia de Talavera; de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle á la plaza de Magistrado de la Audiencia de las Palmas, vacante por traslacion de Don Cipriano de Quadros que la desempeñaba.

Dado en Palacio á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Méritos y servicios de D. Ildefonso Ruiz Tapiador.

Se le expidió el título de Licenciado en Jurisprudencia el 7 de Marzo de 1848.

Ejerció la profesion en Orgaz desde el 19 de Abril del mismo año hasta el 23 de Julio de 1854, en que la Junta revolucionaria de Toledo le nombró Juez de primera instancia de Lillo, de cuyo cargo tomó posesion en 7 de Agosto siguiente.

En 23 de Diciembre del mismo año fué nombrado para servir en comision dicho Juzgado.

En 12 de Setiembre de 1855 se le nombró en propiedad.

En 2 de Enero de 1857 fué trasladado al Juzgado de Hoyos, tomando posesion en 23 de Febrero siguiente.

En 4 de Setiembre del mismo año fué declarado cesante.

Ha desempeñado el Juzgado de paz de la villa de Orgaz desde el 13 de Diciembre de 1858 hasta que en 8 de Julio de 1859 fué nombrado Juez de primera instancia de Frechilla, del que tomó posesion en 8 del siguiente Agosto.

En 4 de Agosto de 1860, accediendo á sus deseos, fué trasladado al Juzgado de primera instancia de Navalmoral de la Mata, del que tomó posesion en 17 del inmediato mes de Setiembre.

En 3 de Julio de 1863, accediendo tambien á sus deseos, fué trasladado al Juzgado de Navahermosa, tomando posesion de dicho cargo en 2 del siguiente Agosto.

En 28 de Octubre de 1864 fué trasladado al Juzgado de Belchite, del que se posesionó en 15 de Diciembre próximo.

En 21 de Abril de 1865, accediendo á sus deseos, fué trasladado al Juzgado de Penaranda de Bracamonte, posesionándose en 29 de Mayo inmediato.

En 22 de Julio de 1868 fué promovido al Juzgado de La Roda, del que tomó posesion en 28 de Agosto siguiente.

En 25 de Octubre del mismo año fué promovido al Juzgado de Talavera, de término.

En 13 de Setiembre de 1869 fué declarado cesante.

En 16 del mismo mes y año se le repuso en el mismo Juzgado de Talavera, tomando posesion en 9 de Octubre siguiente.

MINISTERIO DE FOMENTO

DECRETOS.

En conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Fomento y con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; teniendo en cuenta los méritos y servicios que concurren en D. Francisco Javier Boguerin,

Vengo en concederle la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria, como comprendido en el

párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Fomento,
José Echegaray.

D. Francisco Javier Boguerin, Ingeniero Jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, cuenta más de 28 años de honrosos servicios.

Concluida su carrera, principió á prestarlos en las obras públicas de varias provincias, donde formuló diversos proyectos de obras importantes y dirigió su construccion; mereciendo, á propuesta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que se le dieran las gracias por los proyectos del puente de San Fernando y de la carretera de Alcorcon á Brunete, como tambien por la acertada direccion de las obras del puente de la Vega.

Nombrado en 1851 Inspector del ferro-carril de Langreo á Gijon, verificó la tasacion definitiva del mismo, haciendo los proyectos de las obras que faltaban para su terminacion.

Por órden del Gobierno hizo los proyectos de ferro-carriles de Monforte á Orense, de este punto á Vigo y de Barcelona á Tarragona; y por cuenta de empresas particulares los de los de Zaragoza á Escatron, de Cáceres á Assumar, de Escatron á Tarragona, de Cádiz á Gibraltar y de Tharsis á Huelva, cuyos estudios suman todos 780 kilómetros de longitud, mereciendo por estos trabajos las calificaciones más honrosas de la citada Junta consultiva; que su proyecto del ferro-carril de Orense á Vigo fuese designado como *proyecto modelo*, y que el de Cádiz á Gibraltar, como el más notable bajo todos conceptos, figurase en la Exposicion universal de París celebrada en 1867, en prueba del adelanto y perfeccion con que se cultivaba en nuestro país la ciencia del Ingeniero.

En 1860 pasó al extranjero con objeto de estudiar los diferentes sistemas de caminos de hierro, y en 1868 fué comisionado tambien para estudiar en España y en Francia la organizacion y servicio de los depósitos de planos é instrumentos; nombrándosele despues Jefe del depósito central de planos é instrumentos de este Ministerio, con los honores y consideraciones de Oficial de Secretaría.

Por espacio de cinco años fué Ingeniero Jefe de la Real Compañia de los caminos de hierro portugueses, hasta que se pusieron en explotacion las líneas de Lisboa á Oporto y Badajoz.

Desde 1869 desempeña en esta dependencia el cargo de Jefe de Negociado de ferro-carriles, siendo de mucha importancia los trabajos especiales que ha practicado.

Es Vocal de la Comision española para la Exposicion universal de Viena; tiene los honores de Jefe superior de Administracion civil, y por sus distinguidos servicios prestados á la ciencia y al país está condecorado además con la cruz sencilla y la de Comendador ordinario de la Orden de Carlos III y con la encomienda de número de Isabel la Católica.

El Ministro de Fomento, **ECHEGARAY.**

En conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Fomento y con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; teniendo en cuenta los méritos y servicios que concurren en D. Manuel Peironcely,

Vengo en concederle la cruz de primera clase de la Orden civil de María Victoria, como comprendido en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

Dado en Palacio á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Fomento,
José Echegaray.

D. Manuel Peironcely, Ingeniero Jefe de primera clase, el más antiguo de su categoría en el cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, cuenta sobre 30 años de servicios en Obras públicas, prestándolos primero en varias provincias y luego en el cargo de Jefe del distrito de Vitoria, donde formó parte de la Comision de Ingenieros que competentemente autorizada hizo los estudios del ferro-carril de Bilbao, Guipúzcoa y Vitoria. Fué autor del proyecto de navegacion de la ria de Bilbao, cuyo importante y bien meditado estudio mereció la aprobacion superior, como tambien los de varias carreteras que se han ejecutado en las Provincias Vascongadas bajo su exclusiva direccion.

En 1846 practicó el oportuno reconocimiento para el proyecto del ferro-carril de Madrid á Alicante.

En Diciembre de 1856 fué nombrado Oficial de la Secretaría de este Ministerio, y obtuvo todos los ascensos de la escala hasta llegar á la clase de primeros, cesando en este destino el año de 1860 por pasar al servicio de la empresa del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, como Ingeniero Director de la construccion de las obras; y al volver á ingresar de nuevo en el cuerpo en 1865, fué nombrado Profesor de la Escuela especial del mismo, prestando distinguidos servicios á la enseñanza en las diferentes asignaturas que tuvo á su cargo, como en el puesto que desempeñó de Director interino de la citada Escuela.

Además de los relevantes méritos que reúne este Ingeniero por sus servicios prestados á la enseñanza y por los estudios y trabajos científicos que se expresan anteriormente, ha desem-